



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Agosto 2016

CARTA N°  745 /2016

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT 5.090.405-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 23 de Mayo del presente año, solicitando autorización para instalar un mini stand en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Baquedano frente al Banco BBVA, con motivo de la difusión cultural del libro "**Prisionero del Tawantinsuyo (Tomo II)**", la actividad se realizara los días Jueves, Viernes y Sábados del mes de Agosto del 2016, de 10:00 a 22:00 hrs., en un espacio de 1x1Mtrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el **31 de Agosto del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. De Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc U. Fiscalización
Archivo